

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA 29 SEP 2010

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la agente categoría 23 P.A y T Sra. Raquel Soledad MARTINEZ, D.N.I. N° 16.711.168 Personal de Gabinete de esta Presidencia, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 12 de Octubre del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones en ambas Cámaras del Congreso de la Nación, encomendadas por el Presidente de la Cámara.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 12-10-10 regreso 15-10-10) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR a la agente categoría 23 P.A.y.T , Sra. Raquel Soledad MARTINEZ, D.N.I. N° 16.711.168 Personal de Gabinete de esta Presidencia, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 12 de Octubre del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones encomendadas por el Presidente de la Cámara, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes tramos RGA/BUE/RGA (ida 12-10-10 regreso 15-10-10) y liquidar TRES (3) días de viáticos, a la agente mencionada en el artículo precedente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

362 / 10

Leg. Roberto FRATE
Presidente de la Comisión N° 1
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo